Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION N° 405/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-N° 03/10 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de junio de 2010.-

VISTO:

El llamado a Concurso LCO-N° 03/10 **"Servicios de Impresiones Varias"**, realizado a través de la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas, Convocado por la Universidad Nacional de Pilar.

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 "Servicios de Impresiones Varias" a la firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, considerando que la misma, cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/03.-

EL RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2010 **"Servicios de Impresiones Varias"**, a la Firma **GRAFICA MONARCA S.R.L.**, con **RUC N° 80013965-8**, en el **Lote 2** correspondiente al Programa 008 "Investigación, Extensión Universitaria", a través de un Contrato Abierto cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 15.962.000**. (guaraníes quince millones novecientos sesenta y dos mil) y hasta un monto máximo de **Gs. 31.772.000.** (guaraníes treinta y un millones setecientos setenta y dos mil); en el **Lote 5** correspondiente al Programa 001 "Coordinación General" del Rectorado, a través de un Contrato Abierto cuyo monto mínimo asciende a la suma de **Gs. 24.680.000**. (guaraníes veinticuatro millones seiscientos ochenta mil) y hasta un monto máximo de **49.360.000**. (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos sesenta mil).-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · ÑEEMBUCU · PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 405/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO LCO-Nº 03/10 "SERVICIOS DE IMPRESIONES VARIAS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 15 de junio de 2010.-

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, con F.F 10 (Recursos del Tesoro), previstos en el Presupuesto de la Unidad Responsable "Rectorado": Programa 001 "Coordinación General", Programa 007 "Formación en Posgrado" y el Programa 008 "Investigación, Extensión Universitaria", para el Ejercicio Fiscal año 2010.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación General de la UOC a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricio
Secretaria General UNP

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach.
Rector en Ejercicio